



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL, 06 de julio de 2010.

DECRETO

N° 572 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "**CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALZADA PONIENTE CALLE BUENOS AIRES DE PARRAL**".
- 2) Contrato Ad-Referéndum de fecha 18 de Octubre de 2007.
- 3) Decreto N° 454 de fecha 26 de Octubre de 2007 que aprueba contrato.
- 4) Solicitud de recepción provisoria de fecha 20 de Marzo de 2008.
- 5) Decreto N° 242, de fecha 08 de Mayo de 2008, que designa comisión de recepción provisoria.
- 6) Decreto N° 282, de fecha 23 de Mayo de 2008 que aprueba acta de Recepción Provisoria de la obra.
- 7) Certificado N° 105, de fecha 06 de Mayo de 2008, de SERVIU Región del Maule, de recepción conforme de la obra.
- 8) Acta de recepción definitiva por parte de SERVIU Región del Maule de fecha 06 de mayo de 2010.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE**, a contar del 05 de julio de del 2010, Acta de Recepción Definitiva del proyecto denominado; "**CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALZADA PONIENTE CALLE BUENOS AIRES DE PARRAL**".
2. **DEVUEVASE**, por parte del Gobierno Regional del Maule la boleta de garantía por la correcta ejecución de la obra.

ANOTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE con los antecedentes que corresponda a la carpeta de contraloría general de la república, Región del Maule.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/JGM/AAM/jcf.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control